

Departamento	Valle del Cauca	Municipio	PALMIRA	Fecha	2024	04	17
---------------------	-----------------	------------------	---------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

7	6	5	2	0	6	0	0	0	1	8	0	2	0	2	1	0	0	5	8	9
Departamento	Municipio			Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo							

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

En la fecha siendo las 8:30 de la mañana, se hacen presentes al Despacho Fiscal 184 Seccional, la doctora NOHORA LYDA VALVERDE GARCES, identificada con la C.C. No. 66.882.540 de Florida - Valle, T.P. No. 136.591 del C.S.J. en calidad de representante legal de la señora DIANA HERRERA, madre de la víctima JHON EDWIN HERRERA, quien puede ser ubicada en la Calle 11 # 14 – 16 de Florida, teléfono 3177140600, correo electrónico nolyva999@hotmail.com de igual manera se hace presente al Despacho el doctor NESTOR RICARDO GIL RAMOS, con C.C. No. 1.144.033.075 de Cali – Valle, con T.P. No. 294.234 del C.S.J., quien asiste en representación de la Aseguradora Solidaria de Colombia, ubicado en la Avenida 6 A bis # 35 – N 100 OF 212 de Cali, teléfono 3183247269, correo electrónico ngil@gha.com.co

Por otro lado, el Despacho deja constancia que el día de ayer 16-04-2024, el doctor JAVIER SALAZAR PAZ, en calidad de representante legal del señor OSCAR IVAN BECERRA LORZA, indiciado dentro de la presente investigación, solicita mediante correo electrónico el aplazamiento de la diligencia de conciliación programada para el día de hoy, en razón a que para la misma fecha y hora le fue programado un Juicio Oral por parte del Juzgado 19 Penal Municipal de Cali, aportando como constancia correo de notificación con fecha 19-02-2024.

El Despacho aclara, que para diligencia de conciliación también fue citada la señora ERIKA JULIETH MORALES ARIAS, victima indirecta, ubicable al correo electrónico erikityjul@hotmail.com quien no se hizo presente al Despacho.

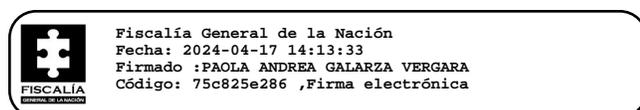
El Despacho Fiscal, procede a explicar el motivo de la diligencia y le da el uso de la palabra al doctor GIL RAMOS quien solicita se le ponga en conocimiento sobre la investigación, sobre los hechos de tiempo, modo y lugar, las víctimas indirectas que se encuentran vinculadas al proceso y entran a realizar reclamación, porque desconoce cual vehículo se encuentra amparado con el seguro de la Compañía Solidaria; seguidamente, la doctora VARVERDE GARCES, le aporta los datos requeridos al doctor GIL RAMOS y le informa que ellos ya presentaron reclamación ante la compañía Solidaria. Por último, el doctor GIL RAMOS anuncia que una vez ponga en conocimiento a la Compañía procederá la misma a dar trámite y respuesta frente al llamamiento a conciliación y las reclamaciones realizadas por la parte reclamante, adiciona que hasta tanto no se estudie el caso y se tenga una postura por parte de la compañía aseguradora, solicita se continúe con la investigación penal.

Por todo lo anterior, una vez escuchada las partes intervinientes se les comunica que la carpeta queda a disposición de la señora Fiscal para tomar una decisión.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

765206000180202100589

Firma Electrónica,





CONSTANCIA

Hoja N°. 2 de 2

Departamento	Valle del Cauca	Municipio	PALMIRA	Fecha	2024	04	17
---------------------	-----------------	------------------	---------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

7	6	5	2	0	6	0	0	0	1	8	0	2	0	2	1	0	0	5	8	9
Departamento	Municipio		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo									

Nombres y apellidos:	PAOLA ANDREA GALARZA VERGARA		
Dirección:	76520 CARRERA 28 27 68, CENTRAL, COMUNA 6, PALMIRA, VALLE DEL CAUCA		
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	PALMIRA
Teléfono:	3164492442	Correo electrónico:	paola.galarza@fiscalia.gov.co
Unidad	GRUPO HOMICIDIO DOLOSO.AVERIG - PALMIRA	No. de Fiscalía	FISCALIA 184

Firma Electrónica,



765206000180202100589

Firma Electrónica,

